



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220210053600

Obre en autos las respuestas brindadas por los bancos de OCCIDENTE, BOGOTÁ, CAJA SOCIAL, PICHINCHA, BANCOOMEVA, BANCAMIA y FALABELLA. Las mismas, se ponen en conocimiento de las partes para los fines legales que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f36b30fa7a680de230d014b735bd2f9190bf6a16f8bf924092dd730772db39a**

Documento generado en 27/01/2022 07:16:27 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>